



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN  
DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN  
CORRESPONDIENTE AL 29 DE AGOSTO DEL 2024.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo el día 29 de Agosto del 2024, el L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, Gerente de Administración y Finanzas de la ASIPONA Progreso, quien se encuentra en representación del Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso, da conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interno del Comité de Operación del Puerto de Progreso, da la más cordial bienvenida a todos los miembros del Comité a la octava sesión del año 2024, comentando que se alcanzó el quórum requerido con la lista de asistencia de los organismos representados, y dio inicio a la **sesión ordinaria** del Comité. -

**-----ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 4.- INFORME ESTADISTICO (ENERO - JUNIO).
- 5.- SITUACIÓN OPERATIVA.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

**PRIMERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – Después de haber cumplido con el primer punto respecto al Orden del Día, la Secretaria Técnica del Comité de Operación del Puerto de Progreso procede a señalar que se remitió de forma electrónica para firma y consideración de todos los miembros del Comité el acta de la sesión anterior; la cual se encuentra en el apartado del Comité de Operación de la página Web de la Entidad. -----

**SEGUNDO. – LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta que sí se alcanzó el quórum requerido por lo que se considera una sesión de carácter **ORDINARIO**. -----

**TERCERO. -- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité, da seguimiento a los acuerdos, iniciando con: 1. - **SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DE LA TERMINAL DE CONTENEDORES DE**

Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahináu Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

**YUCATÁN.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona la actualización del tema, en la sesión pasada se informó sobre el procedimiento de digitalización de citas en un plazo de 2 a 3 meses por lo que se mantiene el seguimiento hasta que se de por concluido el tema. En el uso de la palabra la representante de la Terminal de Contenedores comenta que se mantiene el seguimiento del acuerdo, a lo que el representante de Agentes Navieros solicita una reunión con el Subcomité, para supervisar diversos temas derivados de la digitalización para solicitar los servicios, en el uso de la palabra la Secretaria Técnica responde que sin problemas se organiza para los próximos días dicha reunión, contando con la participación de Agencia Aduanal, Terminal APM y la ASIPONA Progreso.

**2. – SEGUIMIENTO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN.** – En el uso de la palabra la Secretaria Técnica menciona que fue un proceso muy tardado el cual se dio por terminado el 28 de abril del presente año y se entregó en la Ciudad de México el 30 de mayo del año antes mencionado, el Director de la ASIPONA Progreso ya revisó el avance de las observaciones que se van a realizar y se encuentra en espera del documento para ver cuál es el sentido de las mismas y poder avanzar con el tema. Entre el documento se encuentran dos temas pendientes por tratar, uno de ellos es la propuesta relacionada con los transportistas y el modelo de vigencia correspondiente a los años, este asunto se presenta derivado de la necesidad de adecuar y mejorar los servicios de transporte comentando la Secretaria Técnica la presencia de ambos representantes, se somete a consideración este tema, que se abordará de manera gradual, con el objetivo de socializar adecuadamente los aspectos pertinentes de la vigencia del transporte. Otro de los pendientes en el Proyecto es la revisión técnica del servicio de remolque ya que el documento se modificó en los temas de remolcador convencional y precisión de las pruebas de tirón, para conocimiento de los integrantes del Comité se comenta que se solicitó la opinión técnica a la Dirección General de Marina Mercante.-----

**CUARTO. – INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – JULIO 2024).** – En el uso de la palabra el Subgerente de Operaciones de la ASIPONA PROGRESO, expone la información estadística correspondiente al periodo de Enero - Julio del 2024, en comparación del mismo periodo del año 2023 para brindar información sobre el **MOVIMIENTO DE LAS CARGAS**, se tiene que hasta el momento se cuenta con 5,171,807 toneladas operadas entre todo los tipos de carga que se han recibido en el Puerto de Progreso donde la mayoría pertenece al **petróleo y sus derivados** con 2,164,255 toneladas (siendo el 42%), el **granel agrícola** con 1,636,046 toneladas (32%), el **granel mineral** con 829,841 toneladas (16%), la **contenerizada** con 374,576 toneladas (7%), la **carga general suelta** con 145,396 toneladas (3%) y **otros fluidos** con 21,693 toneladas (0%). **MOVIMIENTO DE CARGA POR TIPO DE TRÁFICO** se puede apreciar que existe un movimiento de

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

importación de 3,994,762 toneladas, esto en comparación del año pasado es un -15% de **cabotaje** con 937,623 toneladas, de **exportación** con 229,422 tonelada. En cuanto a las **VARIACIONES DE CARGA** se puede destacar un decremento en la **Carga general** del -46.9% la disminución que se presenta es por la finalización del Proyecto del Tren Maya y de la descarga de cemento que a comparación del año pasado que aún se recibían algunos componentes del Tren Maya. En el **Granel mineral** se observa un decremento del -54.1% en comparación con el año pasado cuando el balasto estaba en su máximo flujo y en el periodo actual con la finalización de la obra del Tren Maya el arribo de las embarcaciones ha disminuido. **Carga contenerizada** se tiene un decremento del -2.5% la diferencia que se presenta corresponde a la disminución de la importación y exportación del mercado orgánico adicional a la falta de operatividad que tuvo el Muelle 6 durante el mes de junio. **Hidrocarburos Pemex** con un decremento del -5.6% la disminución se deriva a que la instalación de fluidos retomó su actividad al concluir el movimiento de los insumos para el proyecto del Tren Maya. Así mismo el **Granel agrícola** tuvo un incremento del +7.1% el cual corresponde al crecimiento de sus clientes al tener que cubrir la demanda actual del mercado. **Hidrocarburos comerciales** con un incremento del +20.0% el cual se presenta derivado de retomar las ventanas operativas que se cedieron para la descarga del balasto por el Proyecto del Tren Maya. **Otros Fluidos** se observa un incremento del +101.7% el aumento corresponde a la demanda del mercado; con respecto al **MOVIMIENTO DE CONTENEDORES**, se puede determinar que en lo que va del año se ha tenido un movimiento de 33,991 cajas contra 34,538 cajas del año 2023, esto representa una diferencia mínima del -1.6% en comparación con el año pasado, y con referencia a los TEU'S se tiene un total de 63,088 unidades contra 65,153 del 2023 representando un decremento del +3.2%; **Participación de TEU'S por tipo de tráfico** en la **EXPORTACIÓN** se tiene 31,102 (49%) contra la **IMPORTACION** con 31,986 que representa el 51% en TEU'S del 2024. Con respecto a la **IMPORTACION DE TEU'S** se tiene el **51% llenos** y el **49% vacíos**; en **TEU'S DE EXPORTACION** se tiene el **77% llenos** y el **23% vacíos**. **CRUCEROS Y PASAJEROS** con respecto al número de embarques se observa un decremento del **-2.0%**, teniendo en lo que va del año 2024, 48 embarcaciones en contra 49 embarcaciones del año pasado; en cuanto a los pasajeros se observa un decremento del **-7.1 %** con 152,840 pasajeros en lo que va del año contra 164,472 pasajeros del 2023. Con respecto a la **OCUPACIÓN DE LOS MUELLES** en lo que va del año en el **MUELLE 3** se tiene un 67.3% de ocupación contra 80.9% del año pasado, en el **MUELLE 4** se observa un incremento con 57.8% del 2024 contra 54.1% del año pasado, en **MUELLE 5** en lo que va del año lleva 34.7% contra 41.1% del 2023, **MUELLE 6** con 31.0% contra 39.7% del año pasado, **MUELLE 7** con 87.1% contra 93.8%, **MUELLE 8** con 87.7% contra 92.7%, **MUELLE 9** con 100.0% contra 103.6%, **DUQUE DE ALBA 1** con 0.0%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

contra 3.9%, **DUQUE DE ALBA 2** con 0.0% contra 32.1%, **CRUCEROS BANDA NORTE** con 8.4% contra 8.2%, **CRUCEROS BANDA SUR** con 0.8% contra 13.4% y **TRANSBORDADORES** con 0.0% contra 9.9% del año pasado, arriba del promedio de ocupación de 59% se tiene los Muelles 3, 7, 8 y 9. **RENDIMIENTO NO ALCANZADO: Granel Agrícola no Especializado** se tiene 2 embarcaciones de maíz blanco y trigo con un THBO por debajo de la medida estándar, el motivo fue la falta de transporte especializado para la carga y la falla técnica en cuanto a que se descargaba a dos ganchos; **Agrícola Semiespecializado** se tuvieron 5 embarcaciones de maíz amarillo, maíz blanco, soya y trigo que no alcanzaron el estándar estipulado, los motivos fueron la falta de transporte, la baja recepción en la planta del cliente; **Hidrocarburos Comerciales Semiespecializados: Combustóleo** se tuvo 1 embarcacion que no alcanzó el promedio, el motivo fue mala logística para el despacho de unidades en muelle y destinos muy lejanos al puerto (Lerma y Valladolid); **Contenedores Semiespecializados**, mercancía general, se tuvieron 3 embarcaciones que no alcanzaron el promedio, el motivo fue por las fallas de equipo y los movimientos de grúa; **Contenedores Especializados**, se tuvieron 4 embarcaciones que de igual forma no alcanzaron el rendimiento por demoras en movimientos de grúa y traslado de contenedores al Muelle 7, espera de carga y falla de equipo.-----

**QUINTO. - SITUACIÓN OPERATIVA. – A) MODIFICACIÓN A LA REGLA 32. –** Se realizó una sesión extraordinaria abordando el tema para dar entrada a los buques de contenedores en el Muelle 7, continuando con la entrada de los hidrocarburos de la entidad de Hidrosur y posteriormente conforme van arribando los buques se les va asignando posición, de igual manera la Secretaria Técnica comenta que se abrirá más campo de obra, lo que significa que el Muelle 7 tendrá mucha demanda y se modificarán sus fechas de ventana para su mantenimiento en el Muelle 6 por lo que ya no se contemplaría como una opción para el atraque de los buques. **B) AMANAC SOLICITA LA INTEGRACIÓN DE LOS SIGUIENTES TEMAS: I. - Aduana;** se solicitó el horario de servicios extraordinarios y la atención a los procedimientos de cambios de tripulación en tiempo extraordinario. **II. – SENASICA;** horario de desembarque de residuos, la autoridad aduanera solo está permitiendo el desembarque de lunes a viernes con un horario restringido de: lunes y viernes de 09:00 a 20:00 horas y los martes, miércoles y jueves de 09:00 a 19:00 horas. Se le sede la palabra a la representante de AMANAC quien comenta que, respecto al tema del cambio de tripulantes es común que el personal se encuentre comprometido con múltiples responsabilidades, en las que se vean obligados a esperar durante el trayecto hacia el puerto como su entrada o salida, de igual sugiere que la organización sea de manera más eficiente en este aspecto para que resulte beneficioso, ya que los horarios para solicitar apoyo no siempre dependen del

*[Handwritten signatures in blue ink]*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinou Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

individuo, siendo que sería útil establecer un horario que se pueda compartir, de manera que no se vean afectadas las entradas y salidas del puerto. Se le sede la palabra a la Aduana quien comenta que se ha brindado el apoyo correspondiente en su momento y aprovechó la ocasión para informar que ya se cuenta con tres binomios caninos en la Aduana uno de ellos estará de manera permanente, otro perteneciente a la UNAPROP, específicamente para llevar a cabo este tipo de revisiones. Haciendo uso de la palabra la Secretaria Técnica, comenta respecto al tema de SENASICA y como parte de los acuerdos establecidos en el Comité, se les hará llegar esta información en atención de la inquietud mencionada. La representante de AMANAC comenta en relación con este tema, el 14 de junio se emitió un comunicado en el que se informaron los horarios establecidos y una guía general para la certificación de mercancías regulares, sin embargo, se especifica que para horarios extraordinarios o en el caso de sábados, se debe notificar con un día de anticipación señalando que en la guía, no se menciona explícitamente la posibilidad de realizar certificaciones los sábados y el problema radica en la falta de personal suficiente para atender estas solicitudes de manera adecuada, por lo que solicita el apoyo para realizar el servicio los días sábados. Continuando con el uso de la palabra la representante de AMANAC comenta que sobre este asunto está relacionado con la comunicación, entre la ADUANA como SENASICA, sin embargo, considera que también se debe involucrar a la parte de SANIDAD, dado que las restricciones de horarios son relevantes y se sabe que la ley establece que los servicios deben estar disponibles los 24 días de la semana. Una vez que se reintegren los compromisos, en este sentido, realiza una solicitud formal a las partes involucradas para que se mantenga una notificación adecuada, lo que permitirá estar atentos a los servicios estipulados en la guía internacional. De igual forma comenta que ha observado que no se están cumpliendo los tiempos de unificación, lo cual es preocupante, ya que representa un riesgo en la atención. En este contexto, se espera que las notificaciones se realicen con una antelación de 48 horas, que es el plazo aproximado establecido en el reglamento. **C). - AVANCES DE OBRAS EN EJECUCION.** En el uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta el avance de cada una de las obras siendo la primera Mantenimiento del muelle y señalamientos marítimos del recinto con 88.21% de avance físico, Rehabilitación del Edificio Intermedia presenta un avance de 36.44%, Mantenimiento a zapatas del Viaducto de Arcos 2024 un 69.87%, Línea de media tensión tercera etapa con un avance de 14.73%, haciendo hincapié que se cuenta con un calendario de los días que se harán libranzas y que concluirá el 19 de septiembre del presente año, Mantenimiento a las instalaciones de Aduana Primera Etapa un 15.34% de avance, Servicio de topografía en los Puertos Pesqueros y Marina Cozumel presenta una avance físico de 100%, Seguimiento ambiental de Duques de Alba un avance de 50.55%,

*[Handwritten signatures in blue ink]*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Instalación del Sistema de Seguridad en el Recinto Portuario de Progreso Segunda etapa con un avance de 24.31%, Dragado de Mantenimiento del Puerto de Celestún un 14.54% de avance, Dragado de Mantenimiento del Puerto de Yucalpetén presenta un avance de 91.60%, Análisis Costo Beneficio de Proyectos Para el Puerto de Progreso un avance de 100%, Mantenimiento a los Elementos Estructurales de Muelle 6 del 0.27% haciendo hincapié la Secretaria Técnica del Comité informa que dicho proyecto también contiene mantenimiento a vialidades que van desde Zona 6 hasta la entrada de Muelle 7, lo cual se trabajará de la mejor manera para afectar el tránsito lo menor posible en el muelle; Mantenimientos Menores al Recinto Portuario Primera Etapa con 1.77% de avance y Obras Complementarias del Recinto Portuario de Progreso con un avance del 0.00%. **D). – ATRAQUE DE BUQUE CON CONTENEDORES EN MUELLE 7.** – En el uso de la palabra Secretaria Técnica del Comité comenta los buques containeros que han atracado en el Muelle 7, siendo que hasta la fecha se tiene un total de 10 buques, 6 en el mes de julio y 4 en el mes de agosto, de los cuales algunos son los siguientes: **MAERSK NEW DELHI** con 358 movimientos, **MSC CELINE** con 389 movimientos, **SONGA PUMA** con 616 movimientos, **MAERSK NEW BURY** con 391 movimientos, **MSC ALDEBARAN** con 159 movimientos. **E). – BUQUE OKEE UKF ATRAQUE DE EMERGENCIA EN MUELLE 6 SERVICIO.** – En el uso de la palabra Secretaria Técnica comenta una situación de carácter extraordinario, el buque OKEE UKF cargado con combustible se dirigía a atracar en el Muelle 9 de Pemex cuando sufrió una falla en su máquina principal, resultando la pérdida total de propulsión. Debido a la gravedad de la situación, la embarcación tuvo que realizar un atraque de emergencia en el Muelle 6, para probar máquinas y posteriormente enmendar al Muelle de la Terminal de Pemex. El 20 de agosto del presente año se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de ASIPONA, la Terminal de Contenedores y Pemex, en dicha reunión se realizaron recomendaciones de mejora y acciones preventivas para futuros imprevistos que se pudieran presentar, así como la importancia de mantener una comunicación constante y efectiva para asegurar el éxito de las operaciones del recinto portuario. **F). – USO ADECUADO Y RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS.** – Se le solicita a la comunidad portuaria reforzar la comunicación con sus colaboradores, con referencia al uso adecuado y responsable de medicamentos dentro de las instalaciones de este recinto portuario. El adecuado manejo de medicamentos es crucial para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los individuos que laboran y transitan en el recinto portuario. Se le sede la palabra al representante de la UNAPROP, informando que en el transcurso de la semana se suscitó un caso ya que se sorprendió a una persona con un medicamento muy delicado que contiene factores de metanfetamina y el cual no contaba con prescripción médica para su consumo. **G). – RESTRICCIÓN DE**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinhu Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

**ACCESO.** – Es imperativo que los acuerdos institucionales cumplan estrictamente con las regulaciones que prohíben el ingreso de armamento no autorizado además de que la seguridad y vigilancia dentro del recinto portuario estará a cargo de la UNAPROP. Por lo cual, se realizará un atento recordatorio a lo establecido en la regla 148 - Restricción del acceso. “Quedan prohibidos en el recinto portuario los siguientes casos: K. La portación de armas de cualquier tipo, excepto el personal autorizado de autoridades y fuerzas armadas que por sus funciones así lo requieran, en los términos de la legislación aplicable, siempre y cuando se encuentren en servicio.” **H).** –**COORDINACIÓN CON AUTORIDAD ADUANERA.** – El día 29 de agosto del presente año personal de ASIPONA Progreso llevó a cabo una reunión de trabajo con la autoridad Aduanera a fin de verificar la situación actual en relación a las obras complementarias del recinto portuario de Progreso y los permisos para el desalojo del material, el motivo de la reunión fue a causa de un cesionario que realizó un solicitud muy puntual, dicho comentario se externó para hacerle saber a la comunidad portuaria si cuenta con alguna, puede acercarse con la ASIPONA para que se les pueda dar una mejor orientación. En el uso de la palabra el representante de las transportistas comenta que se había acordado que en el mes de agosto se realizarían pruebas con la plataforma del PIS a lo que cuestiona si ya se realizaron ya que hasta el momento no se cuenta con una respuesta, respondiendo el representante de Aduana que se encuentra pendiente una capacitación con el personal de la ASIPONA Progreso para poder avanzar con dicho proceso, por lo que haciendo uso de la palabra la Secretaria Técnica comenta que se estará convocando en los próximos días. En el uso de la palabra el representante de Pemex solicitó el atento apoyo de la Aduana Progreso con varios permisos que ha solicitado, en los cuales han tenido obstáculos provocando retardos en sus trabajos y las respuestas han sido tardadas, tal es el caso de la solicitud por parte de la Aduana de facturar el escombro que tienen en su patio para su retiro, comenta el representante de PEMEX que Aduana les había dado un plazo de tres días para su retiro lo que considera que es poco tiempo ya que la empresa trabaja mediante subcontratistas que no están disponibles fácilmente, a lo cual la Aduana comenta que en sus solicitudes no hay ningún permiso de ese lapso de tiempo y le solicita al representante de PEMEX que se les compartan por escrito cuál es la falla para analizarlo y poderle dar solución.-----

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. – A).** – **AVISO PREVENTIVO VIRUELA SÍMICA.** - emitido por Servicios de Salud de Yucatán y recibido por esta entidad a través de la Coordinación Estatal de Sanidad Internacional, esto como parte de las acciones de promoción y cuidado de la salud para nuestra comunidad portuaria y nuestro estado. En el uso de la palabra el representante de Sanidad

*[Handwritten signatures in blue ink]*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahinhu Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Internacional comparte un flyer en donde se comparte información: tres avisos epidemiológicos, así como un aviso preventivo de viaje. Es crucial se conozca las acciones que se deben tomar como puntos de entrada, dado que el riesgo principal es la propagación. Es fundamental identificar los síntomas asociados a esta enfermedad, si hay personas que presenten síntomas evidentes, es necesario actuar. Para cualquier duda, se puede consultar a Sanidad Internacional, quien está disponible para responder dudas. Si se presenta algún caso de esta enfermedad, se recomienda contactar a Epidemiología del estado para obtener seguimiento y realizarse un estudio que consta de realizar un cuestionario con personal calificado y así evaluar la solicitud y realizar una visita a domicilio para tomar las pruebas pertinentes. La recomendación principal para la posible persona contagiada es el aislamiento, para el resto del personal se aconseja el uso de cubrebocas, guantes y la práctica de una adecuada higiene de manos, especialmente tras el contacto con personas que presenten síntomas. **B). - COMUNICADO.** - En el uso de la palabra la Secretaria Técnica informa mediante el oficio No. CGGOCV/600/D-068/2024 el nombramiento a partir del 1º de agosto del presente año al **C. Trinidad Reséndez Díaz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. -----

**COMENTARIOS.-** La Secretaria Técnica del Comité, hace la invitación a los miembros del Comité a exponer cualquier asunto que se desee tratar; en el uso de la palabra el representante de la **Maniobrista GSPM** solicita más información sobre el tema de Muelle 6 ya que no se ve mucho avance y eso le está provocando afectaciones severas a su empresa y sobre todo a la economía del estado, ya que algunos clientes no quieren arribar al puerto de Progreso por la falta de ventanas disponibles, a lo que la Secretaria Técnica le responde que efectivamente se tiene un retraso notorio en el calendario de obra, ya que se le dio prioridad para reparar la fractura que fue un tema extraordinario y que durante el mes de agosto y septiembre no se atracará ni un buque para que puedan avanzar con los trabajos pendientes y en el caso de los clientes con barcos grandes propone que se inicien en el Muelle 7 y finalicen en Muelle 3 esto con el fin de manipular las ventanas. En el uso de la palabra el representante de **Agentes Navieros** cuestiona la finalización de los trabajos en Muelle 6 y solicita que se acuerde una fecha específica aproximada ya que conocía que finalizarían los trabajos a finales de septiembre y comenta ser una afectación grande hacia los proyectos de los clientes que buscan una fecha aproximada para programar sus trabajos, a lo que la Secretaria Técnica le responde que desde la primera sesión se acordó ser el 17 de diciembre del presente año cuando terminen la primera etapa ya que son diversas etapas, además informa que la segunda parte abarcará nuevos tramos, pues

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

actualmente se están trabajando los ejes de en medio donde se considera que es la parte más importante y a razón de esto es que se removieron las ventanas de mantenimiento de Muelle 7 para agilizar la recepción de buques, por último comentario le menciona al representante de Agentes Navieros que se acerque con los clientes para compartir dicha información. En el uso de la palabra el representante del Cuerpo de Pilotos comparte algunas de sus observaciones para el mantenimiento de los muelles, los cuales son: Muelle 4 ya finalizó su pintado y rotulado, sin embargo la línea que limita con el fondo está mal colocada ya que la línea debe de estar a 110mt colocados a partir de la parte sur de la rampa y actualmente se encuentra colocada a 122mt por lo que se solicita que la borren y la vuelvan a colocar; en el lado oeste de Muelle 7 se cuenta con 60mt sin iluminación lo cual afecta las maniobras que se realizan de noche por lo tanto se solicita llegar a un acuerdo para darle seguimiento, continuando con el Muelle 7 también se solicitó colocar una defensa más a la prontitud ya que por la dimensión de los barcos es necesario contar con 7 defensas y el Muelle solo tiene 3 mismas que se acaban de cambiar y se observa que les dejaron unas orejas mas grandes lo cual entorpece la maniobra con los cabos, poniendo en riesgo a los amarradores para poder desengancharlos, haciendo un comentario que para evitar algún incidente estos tengan una herramienta a la mano que sirva para resolver la situación al momento y los amarradores no estén sobre las defensas. El Suplente de la Secretaria Técnica responde que dichas orejas fueron colocadas de esa dimensión ya que se instalaran unas cadenas que van afianzadas al paramento de atraque esto como garantía del servicio. En el uso de la palabra el representante de **Agentes Navieros** solicita información sobre el panorama sin la carga del Tren Maya en los muelles del Puerto de Progreso, es decir, una comparativa entre lo que fue antes y durante del Proyecto del Tren y lo que realmente es ahora 2024; otro de los comentarios expresados por su parte, es tener en cuenta el tráfico que ocurrirá cuando el puente del Viaducto se encuentre en uso, ya que posiblemente pudiera retardar las maniobras de descarga. En el uso de la palabra el representante de la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte** comenta que ya se está planificando el manejo de la vialidad contemplando diferentes situaciones y que se encuentra en disposición de aclarar dudas. -----

No teniendo más asuntos a tratar, el L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, Gerente de Administración y Finanzas de la ASIPONA Progreso, quien se encuentra en representación del Presidente del Comité de Operación del Puerto de Progreso da por concluida la sesión, cerrando la presente acta siendo las trece horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio para los efectos legales que correspondan. - **Lo Certifico.** -----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Presidente del Comité de Operación  
del Puerto de Progreso.

Aduana de Progreso

Secretaria Técnica del Comité de  
Operación del Puerto de Progreso.

Capitanía de Puerto Regional  
Progreso

Frente de Transportistas de Carga  
Contenerizada de Yucatán, A.C.

Secretaria de Marina – Decima  
Tercera Zona Naval

Secretaría de Salud- Sanidad  
Internacional

Instituto Nacional de Migración

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50  
[www.puertosyucatan.com](http://www.puertosyucatan.com)





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chubihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Centro S.I.C.T.

PROFEPA

SEMARNAT

SENASICA

Gobierno del Estado - SEFOET

Gobierno Municipal

Terminal de Contenedores de Yucatán S.A. de C.V. – Terminal especializada de contenedores

Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto  
Delegación Progreso, Yucatán

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50  
[www.puertosyucatan.com](http://www.puertosyucatan.com)





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabinau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Terminal de Granel Agrícola –  
MULTISUR

Terminal de Cruceros - SSA México

Asociación de Agentes Aduanales de  
Yucatán, A.C.

Terminal de PEMEX

Equimar Progreso

Representante de Agentes Navieros

Asociación de Maquiladores de  
Exportación de Yucatán A.C.

Hidrocarburos del Suresté. -  
Hidrosur, S.A. de C.V.

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número  
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

Tel: (969) 9 34 32 50  
[www.puertosyucatan.com](http://www.puertosyucatan.com)





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chahihau Chuburná San Felipe Yucalpetén Río Lagartos Las Coloradas Dzilam de Bravo Progreso

Titular del Órgano de Interno de Control adscrito a la ASIPONA  
Progreso - ~~Mtro. Jorge Marín Bermejo~~

Asociación Mexicana de Agentes Navieros. -AMANAC

Cámara Nacional de Autotransporte de Carga

